

AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Lunes 6 de junio de 2022
Hora : 10:00 a.m.
Sala virtual : Plataforma Microsoft Teams

I ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los señores **JUAN ANTONIO AGUILAR MOLINA**, Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.; **DANIEL HERMOZA NEGREIROS**, Director del Centro de Estudios MYPE Unidas del Perú (MUP); y **PIO PANTOJA SANTOS**, Presidente de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería ASPAN

Tema a tratar:

Opinión institucional sobre los siguientes proyectos de ley:

- **900/2021-CR**, que propone que las Mypes, tengan a su elección la condición de usuarios libre o usuario regulado, y que modifica la Primera Disposición Complementaria de la Ley 28832, "Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- **937/2021-CR**, que propone establecer la portabilidad eléctrica de la micro, pequeña y la mediana empresa (Mipyme) a fin de fomentar la competitividad empresarial.

2. Presentación de la señora **MILAGROS SANDOVAL DÍAZ**, Directora General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente; y del señor Ing. **JOSE ANTONIO MALLQUI ROMAYNA**, en representación del Capítulo de Ingeniería de Minas del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima.

Tema a tratar:

Opinión institucional del Ministerio del Ambiente sobre los siguientes proyectos de ley:

- **1121/2021-CR**, que propone modificar la Ley 28054, Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles.
- **1360/2021-CR**, que propone modificar diversos artículos de la Ley 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, con el fin de garantizar la gobernanza del litio declarado como recurso estratégico para el desarrollo nacional.

3. Predictamen del **Proyecto de Ley 800/2021-CR**, que propone derogar la devolución del IGV e Impuesto de Promoción Municipal a los titulares de la actividad minera durante la fase exploración y finaliza su prórroga dispuesta por el Decreto de Urgencia 021-2019.